

acompañados de los caciquillos improvisados, habían ido a votar a las tres de la tarde con sus cinco sentidos y plena convicción, se les veía pasar sobre las ocho de la noche por la glorieta hacia la Magdalena, con los sentidos perdidos, sin conciencia de lo que decían y con menos salud ¡completamente beodos! Que repercusión tendría tal estado en el seno de sus hogares. ¿No maldecirían algunas de sus mujeres o de sus hijos el día de las elecciones?

¡Corramos un velo!

La dignidad de los primates de Almagro es de tal naturaleza que no les permite llevar a cabo ese acto relativamente censurable como es la venta del Censo, aun a trueque de destinar su producto a mejoras de gran importancia y trascendencia para su pueblo, en cambio no les recuerda en un ápice su conciencia por pagar unas pesetas a quien les preste el voto, sabiendo de antemano por experiencia, las funestas consecuencias que la inversión de las mismas lleva consigo, hasta el extremo de que motivado por esos estados de inconsciencia no sería el primer caso en que han tenido lugar delitos de sangre, de todo lo cual son moralmente responsables los ases de la política local.

Ha llegado la ocasión de que esos hombres, vecinos de Almagro, apartados de toda podredumbre y amantes de todo lo que significa mejora y bienestar de sus paisanos, reaccionen contra esa pasividad que observan y de la que se aprovechan para desenvolverse a su antojo los que mangonean en todo y no hacen nada en provecho del pueblo, atendiendo a la política para ver servidos sus intereses particulares solamente. Hay que enarbolar bandera de rebelión contra esa actuación cuyo funesto resultado no puede tolerarse en ningún país cívico y viril; pensad almagraños que así como en la esfera del derecho penal se castigan no tan solo las acciones sino también las omisiones perniciosas, de la misma manera en la esfera del orden social esa indiferencia y pasividad con que se miran las cosas que se suceden en los pueblos sin preocuparnos remediarlas, es omisión que también en el orden moral y de conciencia tiene su sanción. Acordaros de aquella máxima del socialista inglés Helps cuando para argumentar en contra de las teorías egoístas que sostenían las clases elevadas les decía «Deducid todo lo que los hombres de las clases humildes han hecho y ved qué sería de los pueblos si no hubiera sido por ellos». Si vosotros veis en los que constituyen el Gobierno del pueblo que no se atiende a las mejoras de que necesitan las clases trabajadoras poniéndolas en condiciones menos precarias y llenando en lo posible sus necesidades, no debéis pasar por alto misión tan importante puesto que estais obligados a impedirlo por todos los medios de no obrar así seréis también responsables el día de mañana, no lejano, en que dándose cuenta el pueblo de que no debe soportar tanta vejación injusta se apreste a luchar con mano airada, ya que la necesidad material llega a un límite del que no puede pasar.

Salvador Escrig.
Abogado.

(El Pueblo Manchego).

Expedientes electorales

Acuerdos del Tribunal para la tramitación de expedientes electorales.

La Gaceta publica los acuerdos adoptados por el Tribunal de actas

protestadas, que constituyó el 30 de Abril.

Para la presentación de documentos que estimen pertinentes los candidatos interesados en los expedientes electorales que habrá de dictaminar el Tribunal, se concede el plazo de ocho días, a contar desde aquel en que tenga lugar el acto del escrutinio general ante la Junta provincial del Censo.

La presentación de documentos se hará en la Secretaría de Gobierno del Tribunal.

En los expedientes electorales en que no hubiere habido protestas ni reclamaciones en el acto de escrutinio general, cuya revisión se pida ante el Tribunal, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 53 de la ley electoral, regirán los plazos que en el mismo se señalan, acomodándose los candidatos que pidan la revisión a las reglas establecidas en el número anterior en la redacción del escrito de querrela.

También da detalles acerca de la vista. El tiempo de duración de los informes será de quince minutos por candidato. Las rectificaciones quedarán limitadas a hechos o conceptos. Los señalamientos de vistas se anunciarán con la debida antelación.

En la Secretaría de Gobierno y en las de la Sala donde radiquen los expedientes electorales se facilitarán a los candidatos o a sus representantes, durante las horas de audiencia, cuantas noticias, datos e informes deseen conocer y fueren de dar relacionados con los particulares indicados, así como también ejemplares impresos de estas reglas.

Nuestros Artistas

Díaz y Sánchez

Según nos participa nuestro querido amigo el laureado escultor don Angel Díaz y Sánchez, Profesor de la Escuela de Artes y Oficios de Madrid, si el tiempo y la salud le ayudan, hará una visita, a Valdepeñas, antes de finalizar el corriente mes.

Núñez de Juan

Nuestros paisanos conocen al notable pintor valdepeñero don Eduardo Núñez y Peñasco, pero muchos no tendrán noticias de su hijo don Eduardo Núñez de Juan, redactor artístico de la Agencia Nacional de Prensa.

Este joven, a más de excelente caricaturista y dibujante, a juzgar por las ilustraciones y caricaturas que tiene publicadas, es un buen escritor como verán los lectores por su artículo «La Virgencita que siempre espera» que en este número publicamos.

Espinosa de los Monteros

El valdepeñero don Felix Espinosa de los Monteros, elogiado pintor y profesor de dibujo de la Escuela de Artes y Oficios de Valdepeñas, celebró una Exposición de pinturas, en la Cámara de Comercio de Melilla, el año 1918, y otra Exposición, en los salones del Kursaal de Algeciras, en Junio de 1921.

Del Catálogo de la segunda Exposición no dimos cuenta, por olvido, en nuestro número anterior.

D. Manuel Casas

El cartero don Manuel Casas Romero, de 22 años de edad, que nunca aprendió dibujo, se ha dedicado a la escultura en los ratos que está libre.

Lo raro del caso es que se dedica a la figura, y en vez de usar el barro trabaja en piedra de Novelda, con alambres que él afila.

Hemos visto un Sagrado Corazón, el retrato de la Reina, el de su novia y otras figuras.

Siguiendo el consejo de varias personas dejó la escultura hace una semana, y asiste, en la Escuela de Artes y Oficios, a la clase de dibujo.

POETAS VALPEÑENSES

A mi esposa

¡Oh carísima esposa idolatrada!
¡El puro y santo amor de mis amores!
¡Estrella que absorbía mi mirada
Cual absorben oxígeno las flores!
¡Bellísima gacela enamorada!
¡Arcángel refulgente en sus condores!
Deja que cante, pues, a tu memoria
Las bellezas que ostentas en la gloria.

Comprendo que mi lira no es bastante,

Para cantar en ella tus encantos,
Mas tu imagen divina veo constante
Y santa inspiración dará a mis cantos;
Y si aún no basta, plagiaré de Dante
La sublime comedia o versos santos,
Y cantar podré ya bien persuadido
Que en la gloria mis cantos has oído.

Pues es seguro que al empíreo cielo
Por el gran Hacedor fuiste llamada,
Que nunca permitió que en este suelo
Los ángeles tuvieran su morada:
El les infunde el ser con sacro anhelo
Para adorarle en su mansión sagrada,
Y cantar sus grandezas amorosas
En cánticos divinos y armoniosos.

Si yo del viento las ligeras alas
Por tan solo un instante poseyera,
En raudó vuelo las etéreas salas
Buscándote afanoso recorriera;
Y al hallarte cubierta con las galas
Que la gracia de Dios te concediera,
Un ósculo purísimo en tu frente
Mis labios imprimieran castamente.

Y en éxtasis sublime te admirara,
Fascinado de ver tanta hermosura,
Y postrado de hinojos te adorara,
Cual nunca fué adorada una criatura;
Y Dios al ver una pasión tan rara
Por su inmensa grandeza y por lo pura,
La vida te volviera en un segundo
Para bien de mi dicha en este mundo.

Mas ¡ay! que mi dolor es tan intenso,
Y el pesar que me abruma tan amargo,
Que cuenta no me doy de lo que pienso,
Y sumido me encuentro en un letargo;
Pues fuera un gran delirio, el más inmenso
Pensar que lo imposible no está largo,
O soñar en fantásticas quimeras
Que jamás llegarán a verdaderas.

Bien persuadido estoy, que es sueño vano
Fundado en ilusión, mi pensamiento,
Pues no le es permitido al ser humano
Del Supremo llegar hasta el asiento:
En espíritu solo puede ufano
Llegar, si de impurezas está exento,
Mas no en materia ruda y envilecida
Cual el hombre subsiste en esta vida.

Pero Dios al mirar mi triste duelo
Cuando el mundo abandone el alma mía,
Piadoso la guiará al empíreo cielo
Siquiera sea tan solo por un día:
Entonces ya el penar de mi recelo
Convertido ha de ser en alegría,
Entonces las quimeras e ilusiones
Serán una verdad, y no ficciones.

Pide, mi bien amado, a Dios piadoso,
Que mi dicha se cumpla, cual la auguro,
Di que en mi ser infunda presuroso
De su inmensa bondad destello puro;
Dile que el mar que cruzo es proceloso
Y el naufragio sin El será seguro,
Ruégale aunque tus ruegos sean prolijos,
Que con El también vayan nuestros hijos

Cantares

Los placeres de este mundo
Son cual aves pasejeras,
Nos halagan un momento
Y luego rápidos vuelan.

Grande tormento es pensar
En los males de esta vida.
¡Vuela, vuela, pensamiento.
Y mi corazón no aflijas!

Al recordar mi niñez
La triste pena me ahoga,
En la infancia todo ríe,
En la vejez todo llora.

Soberbios que levantaiis
Vuestra voz sobre la tierra,
Recordad que sois tan solo
Un puñado de miseria.

Besándome con locura
Mi madre al morir me dijo:
¡No llores mi desventura!
¡Llora tu desdicha, hijo!

El cantar de los cantares
Es aquel que el pueblo canta,
Que en él pregona sus penas,
Sus tristezas y esperanzas.

Aunque con rudo dolor,
En los cantares se expresa
Lo más chico y lo más grande,
Lo que acaba y lo que empieza.

Vicente Redero

NOTAS PEDAGÓGICAS

Importancia de la Química

Peritos químicos

Siguiendo en la norma que nos hemos trazado, no solamente de llamar la atención de nuestros paisanos sobre la importancia que en la vida moderna tienen los estudios químicos, sino poner además de manifiesto los derroteros que hoy siguen esos estudios con el fin de ver si podemos encauzar gran parte de la juventud estudiosa por los campos fructíferos de la Química.

Uno de los sitios donde hoy se cultivan los estudios químicos en forma abreviada y con bastante aprovechamiento son las Escuelas Industriales.

Para ingresar en las Escuelas Industriales deberán acreditar los que soliciten que tienen doce años cumplidos. No serán, sin embargo, admitidos a la prácticas de taller sino los que tuvieran cumplidos catorce años.

El exámen de ingreso consistirá en un ejercicio escrito y otro oral sobre las materias obligatorias que constituyen la enseñanza de las Escuelas primarias.

Las enseñanzas profesionales de perito químico, comprenden Aritmética y Álgebra, Geometría, Trigonometría y Topografía.—Mecánica general—Física general—Termodinámica.—Magnetismo y electricidad, Química general—Química inorgánica—Metalurgia—Química orgánica—Análisis químico—Electroquímica—Geografía—Economía y Legislación industrial—Francés, inglés o alemán—Dibujo.

Su estudio se distribuye del modo siguiente.

Curso preparatorio

Aritmética y Geometría prácticas.
Nociones de Ciencias físicas, químicas y naturales.

Primer grupo

Aritmética y Álgebra.
Geometría plana y del espacio.
Geografía industrial.
Francés (1.º curso).
Dibujo geométrico.

Conferencias tecnológicas en los talleres sobre el hierro y herramientas de cerrajería y prácticas de lima.

Segundo grupo

Trigonometría y Topografía.
Física general.
Mecánica general.
Química general.
Francés (2.º curso).
Dibujo geométrico.

Prácticas de taller: Conferencias en los talleres sobre ajuste y forja; prácticas de ajuste y forja.
Prácticas de Química.

Tercer grupo

Termodinámica.
Magnetismo y Electricidad.
Química inorgánica.
Análisis químico.
Dibujo industrial.
Prácticas de Termodinámica y Electricidad.

Prácticas de química y análisis químico.

Cuarto grupo

Electroquímica.
Química orgánica.
Metalurgia.
Economía y Legislación industrial.
Prácticas de Electroquímica.
Prácticas de química orgánica y de Metalurgia.

*

Las clases orales tendrán una hora de duración, y hora y media o dos las gráficas.

Las prácticas de taller durarán el número de horas que fije la Junta de Profesores de cada Escuela.

El curso dará principio en tanto que otra cosa no se disponga, el 1.º de Octubre y terminará el 20 de Mayo.